

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

6135 *Resolución de 16 de mayo de 2013, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Asesoramiento y Planificación Financiera.*

De conformidad con lo que disponen el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, la disposición adicional sexta del Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2009 por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de máster de la Universidad Rey Juan Carlos, y una vez acordada por el Consejo de Universidades en su sesión del día 3 de marzo de 2009 la verificación positiva de la propuesta de título de Máster Universitario Asesoramiento y Planificación Financiera en por la Universidad Rey Juan Carlos, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios (5.1 Estructura de las Enseñanzas) del Máster Universitario en Asesoramiento y Planificación Financiera como Anexo a la presente Resolución.

Móstoles, 16 de mayo de 2013.–El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.

ANEXO

5.1 Estructura de las Enseñanzas

Tabla 1.1 *Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS*

Carácter de materia	Créditos
Obligatorias	39
Optativas	–
Prácticas externas	12
Trabajo Fin de Máster	9
Créditos totales	60

Estructura de la enseñanza por módulos y materias

Materia	Semestre	Carácter	N.º de ECTS
Fundamentos éticos y financieros	Primero.	OB	4
Análisis del entorno económico y mercados financieros	Primero.	OB	3
Mercado de valores de renta fija	Primero.	OB	5
Mercado de valores de renta variable	Primero.	OB	5
Instrumentos derivados	Primero.	OB	4
Productos Financieros	Primero.	OB	6
Selección de inversiones	Segundo.	OB	6
Asesoramiento y planificación financiera	Segundo.	OB	6
Prácticas Externas	Segundo.	OB	12
Trabajo Fin de Máster	Segundo.	OB	9